



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº

1286/19

SALTA,

22 AGO 2019

Expte.No.

5055/19-1

VISTO:

La nota No.1763/19 mediante la cual la Mg. Gabriela Soria solicita autorización para la realización del Seminario "LA REVITALIZACIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS DESDE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad estuvo a cargo del Mg. Felipe Curivil Bravo del Centro Indígena de Investigaciones Taki Unquy (Cochabamba, Bolivia), y se llevó a cabo los días 10, 12, y 13 de agosto en Sede 1: Extensión Áulica 6023-3 (Nazareno), y los días 14, 15 y 16 de agosto del corriente año en sede 2: Extensión Áulica 6023-1 (Isla de Cañas);

QUE los destinatarios fueron docentes del nivel inicial, primario, secundario y superior; egresados y estudiantes del Profesorado de Educación Intercultural Bilingüe y otros profesados que se dictan en los Institutos de Educación Superior y representantes de la Organización Indígena;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.465/19 aconseja autorizar la realización del seminario de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 13/08/19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Seminario "LA REVITALIZACIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS DESDE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA", a cargo del Mg. Felipe Curivil Bravo del Centro Indígena de Investigaciones Taki Unquy (Cochabamba, Bolivia), llevado a cabo los días 10, 12, y 13 de agosto de 2019 en Sede 1: Extensión Áulica 6023-3 (Nazareno), y los días 14, 15 y 16 de agosto del corriente año en sede 2: Extensión Áulica 6023-1 (Isla de Cañas).

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a María Gabriela SORIA (CISEN/UNSa) y a María Elvira GIMÉNEZ (IES 6023/CISEN-UNSa) como responsables de la Coordinación Académica de la actividad.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como parte del Equipo de trabajo:

Sede 1 – Coordinación Elio David Condori (IES N°6023-3) y Álvaro Guaymás CISEN/UNSa).
Sede 2 – Coordinación: María Elvira Jiménez y Adelaida Jerez (IES No.6023-1 CISEN/UNSa)

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE al CISEN, Escuela de Ciencias de la Educación y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa



Dra. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa